



Ciudad de México, a 30 de mayo de 2019

**S.D. INDEVAL, S.A. DE C.V.**  
Paseo de la Reforma No. 255  
Col. Cuauhtémoc C.P. 06500, México, D.F.  
**Atención: Lic. Enrique Flores**

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**  
Paseo de la Reforma No. 255  
Col. Cuauhtémoc C.P. 06500, México, D.F.  
**Atención: C.P. Juan Manuel Olivo Tirado**

**COMISION NACIONAL BANCARIA DE VALORES**  
Av. Insurgentes Sur No. 1971  
Torre Sur Piso 7. Col. Guadalupe Inn  
CP. 01020 México, D.F.  
**Atención: Lic. Leonardo Molina**

#### **AVISO A LOS TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE GBMICK 12**

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 1491 (el "Contrato de Fideicomiso" o el "Fideicomiso") de fecha 17 de agosto de 2012, celebrado entre Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. como Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar, GBM Infraestructura, S.A. de C.V. como Administrador, Deutsche Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, como Fiduciario y Monex Casa de Bolsa, S.A., de C.V., Monex Grupo Financiero, como Representante Común. Los términos con mayúsculas iniciales utilizadas y no definidos en la presente tendrán el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

El **07 de junio de 2019** se tiene planeado que el Fideicomiso entregue, a través de Indeval, las cantidades correspondientes a la Cuenta de Distribuciones del Fideicomiso provenientes de **Intereses** que se recibieron del **Fideicomiso Eólico Tamaulipas I F/000122**, a los Tenedores que sean titulares de los **1'201,439** Certificados Bursátiles en circulación, en la Fecha de Registro que se señala más adelante, conforme a lo establecido en la **Cláusula Décima Tercera del Contrato de Fideicomiso**.

Las cantidades que correspondan a **Intereses** que se recibieron del **Fideicomiso Eólico Tamaulipas I F/000122** que se entreguen a los Tenedores conforme a la citada Cláusula Décima Tercera del Contrato de Fideicomiso, se considerarán Distribuciones para efectos de los cálculos previstos en el inciso b) numeral (i) de la Cláusula Décima Tercera del Contrato de Fideicomiso.

(i)	Monto Bruto de la Distribución total:	\$963,608.58 (Novecientos Sesenta y Tres Mil Seiscientos Ocho Pesos 58/100 M.N.)
(ii)	Monto Bruto de la Distribución total por Certificado a realizarse:	\$0.8020453639344153 M.N. por Certificado.
(iii)	Monto Bruto de Distribución de intereses por Certificado a realizarse:	\$0.8020453639344153 M.N. por Certificado.
(iv)	Valor nominal ajustado por Certificado después de realizar la Distribución:	Sin expresión de valor nominal
(v)	Concepto de los importes que la constituyen:	1.- \$963,608.58 (Novecientos Sesenta y Tres Mil Seiscientos Ocho Pesos 58/100 M.N.) de interés nominal
(vi)	Fecha de Aviso de Distribución:	30 de mayo de 2019



(vii)	Fecha Ex-Derecho:	5 de junio de 2019
(viii)	Fecha de Registro:	6 de junio de 2019
(ix)	Fecha de Distribución:	7 de junio de 2019

Los intereses reales del periodo ascienden a \$785,822.88 (Setecientos Ochenta y Cinco Mil Ochocientos Veintidós Pesos 88/100 M.N.) Dicha cifra podrá utilizarse por los intermediarios financieros que mantenga la custodia de los Certificados Bursátiles para los cálculos que consideren aplicables y que deban realizar.

Sin más por el momento, agradezco la atención a la presente.

Atentamente  
Deutsche Bank México, S.A. Fideicomiso F/1491

Gerardo Andrés Sáinz González  
Delegado Fiduciario